



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Interna

Número:

Referencia: Pagos 3° y 4° SEM 02-2026 CEQUIMAP

VISTO:

Las facturas presentadas para el pago de reactivos e insumos menores de laboratorio para ser utilizados en las distintas Áreas del CEQUIMAP a fin de efectuar servicios solicitados por clientes de este Centro, así como servicios de análisis derivados y gastos comunes y de funcionamiento que hacen a la actividad del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Que el Centro cuenta con un Área de Compras con procedimientos aprobados por normas de calidad donde por cada pedido se solicitan presupuestos a distintos proveedores aprobados;

Que es dificultoso planificar la compra de insumos químicos y de laboratorio y prever la cantidad y calidad de los mismos, ya que depende de la cantidad de los servicios requeridos que no son posibles de determinar;

Que no se cuenta con lugar físico para el almacenamiento de insumos;

Que almacenar insumos químicos y reactivos implica el riesgo de vencimiento de los mismos en caso de no ser utilizados;

Que las aludidas erogaciones se concretaron con el conocimiento y autorización de esta Dirección;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

LA DIRECCIÓN DEL CEQUIMAP - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago de los comprobantes detallados a continuación:

Proveedor	CUIT	MONTO	NRO. COMP.	FECHA
FF Muestreos	23-24793287-9	194605.40	Muestreos quincena 1°	2026-02-13
LEVY JOSE FORTUNATO	20-10377136-7	71104.27	00024-00025465	2026-02-12
MEGA PARKING SRL	30-71106123-8	160000.00	00003-00003307	2026-02-13
NEOCIENTIFICA SA	30-52920640-9	65950.00	00006-00001656	2026-02-18
GRUPO DELTA SRL	30-70864524-5	265935.00	00003-00003177	2026-02-10
FLAMAND VERONICA	27-22794671-2	50400.00	00002-00000353	2026-02-19
FUNDACION PARA LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA INNOVAT	30-66317036-4	100000.00	00038-00012555	2026-02-23
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	390474.26	00003-00001236	2026-02-20
MARBE SA	30-57313115-7	147389.30	00010-00003463	2026-02-20
MARBE SA	30-57313115-7	19094.00	00010-00003465	2026-02-24
MAZZOLI SRL	30-71543927-8	130763.74	00004-00052655	2026-02-13
PROVENZA MARIA EUGENIA - ** UVT-LAPROBIO	27-22772595-3	57920.52	00002-00021697	2026-02-18
FUNDACION PARA LA INNOVACION Y	30-			2026-

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA INNOVAT - ** UVT-LEBIOP	66317036- 4	154290.00	00038-00012566	02-24
Dev. Extension FCEfyN	30- 54667062- 3	2900000.00	Devolución de fondos transf. Por error a cuenta cequimap	2026- 02-26

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en el artículo anterior sean atendidos con partidas de Fondo Universitario / Recursos Propios de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.